

A

En señoría: Intercedidos por carta de
U.S. de 14 de febrero que rige, se que habiéndose
practicado texeros taxacion (intervenida
por parte de U.S. y de la R. Hacienda) de la
Señor, q. de se de 1.º de Agosto de 1748, hasta
fin de Abril del corriente se han cortado
en esos montes, para servicio de la R. fabri-
ca de Plomo, establecida en su Jurisdic-
cion, ha quedado transcrita la canti-
dad de su importe en la de Docerrilla
Reales Vellon, que destina U.S. para
satisfacer parte del desubierto en que
se halla, por contribuciones de Servicio
ordinario, y quora de Aguas oriente: Com-

